

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y AGENDA 2030 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.

En el municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las diez horas con once minutos del diez de agosto del dos mil veintidós, se celebra la sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, misma que se lleva a cabo en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 94 y 96 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal, se procede a dar inicio a la presente sesión de esta Comisión:

A continuación, se procede a dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista.
- II. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- III. Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.
- IV. Presentación del acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Puebla en el que se exhorta al H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, a suscribir la Declaración de Venecia, en beneficio de las familias Sanandreseñas y el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- V. Asuntos Generales.

HECHOS

En el punto I y II del orden del día, relativos al pase de lista y declaración del quórum legal, se procede a realizar el pase de lista correspondiente:

Anamía Martínez González (Presidenta de la Comisión De Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030).....	PRESENTE
Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez (VOCAL).....	PRESENTE
Isidro Cuautle Mitznahuatl (VOCAL).....	PRESENTE
Matilde Coyotl Cuautle (VOCAL).....	PRESENTE
Manuel Vázquez Tecanhuey (VOCAL).....	PRESENTE

Con la asistencia de 5 Regidores, se declara quórum legal y se inicia la sesión.

En el punto III del orden del día, relativo a la lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.

La Presidenta de la Comisión De Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, procede a dar lectura del orden del día, misma que fue enviada a las y los integrantes de esta Comisión, por lo que se pone a su consideración.

No habiendo observaciones, procedo a levantar la votación respectiva para la aprobación del orden del día.

Por la afirmativa 5.....

Por la abstención 0.....

En contra 0.....

Se aprueba por **unanimidad** el orden del día.

En el punto IV del orden del día, relativo a la presentación del acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Puebla en el que se exhorta al H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, a suscribir la Declaración de Venecia, en beneficio de las familias Sanandreseñas y el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Acto seguido la Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, manifiesta que derivado de la presentación del acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Puebla en el que se exhorta al H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, a suscribir la Declaración de Venecia, en beneficio de las familias Sanandreseñas y el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Es un instrumento internacional específico que propone a autoridades locales comprometerse a impulsar políticas familiares, que coadyuven a alcanzar el cumplimiento de la Agenda 2030.



La Declaración de Venecia reconoce a la familia como la unidad natural y elemental de todas las sociedades modernas. Y un elemento esencial para el avance de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

El objetivo de este proyecto es configurar una alianza para dar solución a:

- Vivienda
- Nuevas Tecnologías
- Educación
- Salud
- Seguridad
- Aire
- Limpio
- Transporte
- Asequibilidad
- Ocio y Turismo
- Atención a Familias Vulnerables.

En el mismo sentido, se menciona una cronología breve de la aprobación de dicho documento:

1. El 16 de noviembre de 2018, gobiernos locales, metropolitanos y regionales, representantes de gobiernos nacionales, agencias de la ONU y bancos de desarrollo se reunieron en Venecia para identificar y debatir las soluciones existentes para enfrentar el desafío de cómo financiar la implementación de los ODS a nivel local, ONU-Hábitat, FNUDC, PNUD y CGLU coorganizaron conjuntamente "Soluciones urbanas Venecia 2030- Financiando los ODS a nivel local".
2. El 22 de febrero de 2022, Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los H. Ayuntamientos de las entidades federativas a suscribir la Declaración de Venecia, propuesta por la Senadora Nancy de la Sierra Arámbaro, integrante de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad.
3. El 15 de Julio de 2022, mediante acuerdo del H. Congreso del Estado de Puebla se exhortó al H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, a suscribir la Declaración de Venecia, Diputada Aurora Guadalupe Sierra Rodríguez, presidenta de la Comisión Permanente, del H. Congreso del Estado de Puebla.

Se resalta que más de treinta municipios del México se han adherido y suscrito para el cumplimiento de dicho documento, mencionando como ejemplo:

El municipio de Atizapán de Zaragoza se adhirió a la declaración de Venecia, a fin de fomentar la inclusión de las familias en temas de educación, salud, seguridad y lucha contra la pobreza. Con la firma de este convenio del que forman parte organizaciones civiles, cámaras empresariales y autoridades de los tres órdenes de gobierno se trazará la hoja de ruta la cual está alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el desarrollo integral de las familias.

El municipio de San Luis Potosí se comprometió a llevar a cabo esfuerzos comunes, en materia de vivienda, nuevas tecnologías, educación, salud, seguridad, aire limpio, transporte, asequibilidad, ocio y turismo, así como familias vulnerables, por lo que también deberá presentar un reporte de monitoreo cada año y que pretende alcanzar los objetivos de la ONU.

Siendo todo lo que se manifiesta en dicho punto.

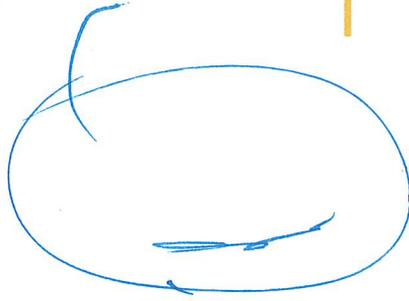
En el punto VI del orden del día, relativo a Asuntos Generales.

La Regidora presidenta, pregunta si ¿Algún integrante de la Comisión desea hacer uso de la palabra? no habiendo intervenciones y terminado los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del diez de agosto del dos mil veintidós.



C. Anamía Martínez González
Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo
Metropolitano y Agenda 2030.





C. Yvón Gutiérrez Vázquez
Regidora Vocal.



C. Isidro Cuautle Mitznahuatl
Regidor Vocal.



C. Matilde Coyotl Cuautle.
Regidora Vocal.



C. Manuel Vázquez Tecanhuey.
Regidor Vocal.

Esta hoja de firmas corresponde a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030 de fecha diez de agosto de dos mil veintidós.